

DOCUMENTO DOC. ANEXADO	ÓRGANO COMERCIO	REFERENCIA COME2024000060
Código Seguro de Verificación: acb1f55c-2b12-4524-86d3-ffe43f61eb5 Origen: Administración Identificador documento original: ES_L01030149_2024_20979444 Fecha de impresión: 22/11/2024 12:43:05 Página 1 de 1	FIRMAS 1.- LIDIA LOPEZ RODRIGUEZ (Concejala), 22/11/2024 12:41	



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
Este documento es una copia auténtica del documento electrónico original. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los docs. firmados accediendo al apartado Validación de Documentos de la Sede Electrónica del Ayto. de Alicante: <https://sedeelectronica.alicante.es/validador.php>



Ayuntamiento de
Alicante
Comercio y Hostelería

EDICTO

Extracto del Decreto de la Concejala de Comercio y Hostelería, de fecha 21 de noviembre de 2024, por el que se aprueba la convocatoria de los premios y bases reguladoras, que registrarán en el concurso de decoración navideña y escaparates de comercios de la Zona Norte de Alicante, para la promoción y dinamización del sector del comercio.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones <http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>

Primero. Beneficiarios

Personas físicas y/o jurídicas que sean titulares de establecimientos comerciales permanentes situados al menos en planta baja y que su actividad principal sea la venta al por menor o la de servicios.

Segundo. Finalidad

El objeto principal de esta convocatoria es la promoción del comercio de la zona norte de la ciudad.

Tercero. Bases

Bases aprobadas por el acuerdo citado al inicio y que pueden consultarse en las siguientes direcciones:

<https://www.alicante.es/es/tramites/comercio-consumo-sanidad>

Cuarto. Importe

Se plantean dos modalidades: 1.-Al mejor escaparate, 2.- A la mejor fachada del establecimiento opuesto de mercado. Cada modalidad tendrá un primer,segundo y tercer premio, quedando de la siguiente forma:

1er premio 500€

2º premio 300€

3er premio 150€

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes

El plazo de presentación de solicitudes será de 10 días naturales a contar a partir del día siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia (BOP).

Sexto. Lugar de presentación

Las solicitudes se presentarán a través de la sede electrónica del Ayuntamiento de Alicante accediendo con certificado electrónico.